

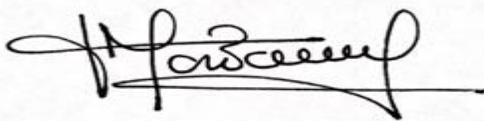
AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 531
PROCESO: V. Investigación de Paternidad.
DEMANDANTE: Martín Idárraga Puerto.
DEMANDADA: Manuela Osorio Arcila.
RAD: 17174318400120220003600.

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, siete de octubre de dos mil veintidós

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso, la respuesta enviada a través del correo electrónico del despacho, procedente del Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mariana Montoya Castaño', is centered on a light gray rectangular background.

MARIANA MONTOYA CASTAÑO

-Juez-